

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre información pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3175/2013).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. Núm. 1886/2012 (Ref. Local: 23051)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva se ha presentado solicitud de modificación de características de la concesión de aguas públicas otorgada a Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., para ampliarla en las condiciones que se reseñan a continuación:

Solicitante: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Destino del agua: Uso industrial por incremento de la producción 2,2 Mt/a (hasta 4,4 Mt/a).

Volumen máximo anual: 639.100 m³/año (hasta 1.401.600 m³/año).

Caudal máximo instantáneo: 210,24 l/seg.

Punto de toma: Embalse del Oivargas (H-29) X=692.564, Y=4.178.499.

Término municipal del punto de toma: Almonaster la Real (Huelva).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sitas en C/ Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 25 de noviembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.